

# ABRAZOS Y TIROS

## Los fusilamientos de Estella y el Abrazo de Vergara

POR

DIEGO OCHAGAVIA FERNÁNDEZ

No intentamos, en esta ocasión, escribir Historia. Sólo pretendemos recordarla para fundar un encuentro. Para ello nos situamos en campo de absoluta imparcialidad, sin decir, sin opinar, ni conjeturar, después de haber leído a los diversos autores, contemporáneos o casi testigos, de aquellos sucesos, desglosando sus informaciones y filtrando el fondo turbio o partidista de su pasión, hasta dar —nos parece a nosotros— una versión neutral de unos hechos que sólo ofrecemos para refresco de la memoria, con sólo la intención de propagar una noticia, a nuestro juicio curiosa, y acaso para alguien interesante, que nos ha sorprendido y era, hasta la fecha, absolutamente desconocida para nosotros.

No precisamos ensalzar, para comienzo de estas líneas, la figura ilustre del General Zumalacárregui, herido en el sitio de Bilbao, y aunque D. Francisco Benito de Eraso —su sustituto interino— condujera las operaciones con acierto, se hizo notar desde el primer momento la falta del hombre de guerra y de la autoridad que su presencia ejercía, dando pábulo con su ausencia a excesos de libertad y a las intrigas y torpezas que por entonces hicieron su aparición en la Corte de Don Carlos. Con su muerte desapareció el hombre ante cuya superioridad los intrigantes habían tenido que bajar la cabeza.

Entra en escena, con tan irreparable desgracia, un peruano de nacimiento que dejó honda huella, por muchos motivos, en los acontecimientos de aquellos años: Don Rafael Maroto.

A la muerte de Zumalacárregui fue llamado para dirigir el sitio, con tanta premura, que no tuvo tiempo para recibir del Ministro de

la Guerra instrucciones escritas, ofreciéndosele que le alcanzarían en el camino. A su llegada al Cuartel General —donde creyó que iba a ocupar el puesto de Eraso— halló que lo prevenido era que permaneciese a las inmediatas órdenes de éste, interín no dejase el mando. Primer motivo de descontento para Maroto que, acaso, no olvidara para futuras determinaciones.

Se producen más tarde, en el campo carlista, hondas disensiones, dividiéndolo en dos sectores enemigos entre sí y, lo que era más grave, trascendido a la oficialidad y a la tropa, lastimándose así el principio de unidad. Fue entonces y cuando, por influjo de la camarilla, se confió a Guergué el mando del ejército. Había resuelto Espartero aprovechar el estado del campo enemigo, y decidió la toma de la Plaza de Peñacerrada, batiendo a Guergué, que era la espada del bando más intransigente. No era posible sostenerlo en el mando y, procesado como a la sazón se hallaban los caudillos de prestigio, tales como Elío, Zaratiegui y Gómez, decidió D. Carlos llamar nuevamente al General Maroto, a la sazón ausente de territorio español, y a quien pocos meses antes se había negado permiso para presentarse en el Real como consecuencia de su poco afortunado mando en Cataluña, desde entonces residente en Burgos. Despachóse un mensajero especial y otra vez actúa D. Rafael Maroto como galán de este drama.

Su ambición, y las seguridades recibidas, le llevaron a admitir tan pesada carga, y aunque no se hallaba en mancomunidad de ideas con los generales procesados, simpatizaba con ellos más que con los intransigentes a quienes en el fondo de su corazón odiaba. Puso especial cuidado en atraerse amigos entre los cabecillas de las dos parcialidades, a cuya finalidad, al tiempo que abogaba cerca de don Carlos en favor de los generales procesados, no rechazaba a los adversarios de éste y, antes al contrario, puso empeño en que lo tuviesen por imparcial y dispuesto a utilizar los servicios de cuantos aceptasen militar a sus órdenes. Fue nombrado Jefe del Estado Mayor General del Ejército el día 25 de junio de 1838.

Los generales que los autores titulan «intransigentes», habían desempeñado cargos de importancia. Así en el «Diario de Guerra del Teniente General don José Ignacio de Uranga» —editado por la Excma. Diputación de Guipúzcoa, año 1959— se dice que el día 6 de agosto de 1837 el General García había vuelto a tomar el mando de Navarra; que el día 1.º de septiembre del mismo año el General Guergué pasó el Ebro con tres batallones y 38 caballos; que el día 7 siguiente los Generales Guergué y García pasaron La Ribera

con tres batallones; y los mismos, con dos batallones, pasan a Peralta el siguiente día 29 ; que el 5 de octubre ambos están en Oteiza, el día 10 en el Puerto del Perdón, el 15 sale Guergué en dirección a la Montaña, con cuatro batallones y una pieza de a 18, con la que, el día 17, ataca el fuerte de la Rasuña; que el 25 se presentó en Arróniz el General Sanz, y el 19 de noviembre se reúnen en Sarasate los Generales García, Gofí y Sanz. La anotación del 5 de enero de 1838, dice: «El General Guergué ha salido de mañana en dirección de Valmaseda a cuyo punto se dirigen algunas piezas de artillería y proyectiles, etcétera.

A este mismo Diario pertenecen las siguientes notas, que ponen de manifiesto la indisciplina reinante en el campo carlista:

«Mayo de 1838.—Día 6.—Domingo.—En Estella.—Síntomas de alboroto e insubordinación se notaron en el 5.º de Navarra que daba guardia al Rey, cuyas dos Compañías, Granaderos y Cazadores, desobedecieron a sus Jefes no queriendo echar armas al hombro para ir a misa.

Día 7.—En Estella continúa el rumor de insubordinación en el 5.º y muchos mueras a la Junta y que se les pague.—Todos los demás batallones están lo mismo y algunas Compañías han pretendido venir a Estella con el mismo objeto.

«Días 8 y 9.—Lo mismo que los anteriores.—Se aumenta el desorden y el Barón de los Valles es herido por un soldado en formación en medio de la calle.—Por la noche se repitieron los mueras a la Junta y a los hojalateros.

«Día 10.—Continúa el rumor y mueras.—Esta tarde salió el General para Riezu, a las cuatro de la tarde, donde debe celebrarse mañana el Consejo de Guerra en la causa seguida a los Generales Zaratiegui y Elío.—Esta noche hubo un gran alboroto en Estella.—A las 7 de la tarde entró furioso el primer batallón de Navarra y, dirigiéndose a la casa en que se reunía la Junta, dispararon una porción de tiros.—Subiendo a ella no hallaron a nadie, la saquearon y rompieron los papeles que hallaron con otros excesos de insubordinación y desorden, continuando toda la noche esta jarana con la alternativa de otros dos o tres batallones que fueron haciendo lo mismo con corta diferencia.

«Día 11.—El Consejo principió en Riezu, pero se suspendió a las 10 en virtud de Real Orden.

«Día 12.—El Consejo se trasladó desde Riezu a pernoctar en Iturmendi y al día siguiente a Villarreal de Zumárraga (o de Urrechua) en donde debe continuar.

«Día 14.—El Real de Estella.—Por la tarde (a las dos) dio principio la continuación del Consejo.

«Día 15.—El Real de Estella.—Continuación del Consejo.—Defensa de Zaratiegui.

«Día 16.—El Real de Estella.—Continuación del Consejo.—Defensa de Elío.

«Día 22.—Sigue su discusión el Consejo, por la mañana, sólo hasta las once.—El Cuartel General sigue en Lezáun.—Ocurrieron en estos días los alborotos que dieron lugar al fusilamiento del Ayudante Urta.

«Día 23.—El Consejo continúa en Villarreal de Zumárraga.

«Día 24.—Hasta fin de mes permaneció el Consejo en Villarreal de Zumárraga.

«Junio de 1838.—Día 1.º—El Consejo ha votado en la mañana de hoy en la causa seguida a Elío y Zaratiegui.»

Maroto se constituyó en centro y cabeza de lo que podría denominarse «ala izquierda del carlismo». Estalló, sin disfraces ni miramientos, una lucha entre Maroto y sus aliados contra los consejeros inmediatos del Rey, que, a su vez, intrigaban contra el General, preparándose para la lucha que iba ganando partido en el ejército. La bondad del Rey no decidía y la guerra fría, sorda y tenaz, se sostenía entre Maroto y sus adeptos, los generales y jefes de cuerpo, Villarreal, Elío, Gómez, etc., y los contrarios, dueños del Gobierno puesto en manos del Obispo de León y de Arias Tejeiro, con la ayuda de los generales «intransigentes» ya citados, dejándose llevar, ambas partes, del odio feroz que se tenían.

Noticias de esta situación llegaron al campo enemigo e hicieron concebir a Espartero el sagaz pensamiento de sacar partido de su anterior relación con Maroto, antiguo compañero de armas en el ejército del Perú. A tales efectos envió agentes secretos al campo carlista, aprovechó servicios de prisioneros y cuando juzgó madura la disidencia desplazó a su Ayudante Paniagua al Cuartel General de Maroto bajo pretexto de canje, coincidiendo con el momento más enconado de la intestina lucha. No condujo esta misión a una franca inteligencia, pero, aprovechándola, envió Espartero a su principal confidente Martín Echaide, que cumplió su cometido con sagacidad y sin despertar sospechas. Maroto tuvo así la esperanza de que, si llegase a romper con don Carlos, le quedaba abierto un resquicio para una transacción que hallase sostén y apoyo en gran parte de su ejército, y en el propio país, cansado de guerra y con cargas que le abrumaban. También en el sector contrario, los Generales García,

Guergué y Sanz, que representaban el apoyo militar, aun cuando vacilantes en tomar la iniciativa, parecían estar dispuestos a obrar cuando llegase el momento decisivo.

Vamos a cortar la Historia y prescindir de detalles, ya que sólo nos guía el interés de llegar a la página luctuosa de los fusilamientos, por lo que omitimos las andanzas del maestro en conspiraciones don Eugenio Aviraneta, sus tretas para aumentar la confusión y lograr el rompimiento entre los dos bandos encontrados, su proyecto de apresar al Rey y embarcarlo en Zumaya rumbo a Inglaterra, al que se opuso el propio Espartero; la célebre revista, no celebrada, en campos de Azcoitia, según se proyectó, sino en el camino real de Mondragón a Vergara; la conversación sostenida entre don Carlos y Maroto en el posterior besamanos de ordenanza, donde parece existir un pálido anuncio al Soberano de lo que después ocurriría y sobre cuya certeza tenemos dudas, y vamos a entrar de lleno en la tragedia de Estella.

El ejército marchó a Tolosa y allí recibió Maroto noticias ciertas —al menos a su juicio— de que los Generales García, Guergué y demás contrarios iban a sublevarse. No es dudoso que abrigaran el ánimo de hacerlo, pero no existen pruebas, ni es verosímil, que se hubiesen resuelto a obrar como por su parte decidió hacerlo Maroto desde aquel momento, mandando prender a los Oficiales de Secretaría, Ibáñez y don Florencio Sanz, medida que igualmente adoptó con el Intendente Uriz, a quien encontró en su camino. Maroto continuó su marcha a Estella, decidido a tomar la iniciativa del rompimiento.

Tan seguro se hallaba de su poder que ordenó al Brigadier Carmona —perteneciente al partido contrario y una de las futuras víctimas— que le precediese a Estella y anunciase a García, a Sanz y a Guergué, que iba a fusilarlos y que podían salirle al encuentro con las tropas con que contasen. Resistióse Carmona a ser el portador de tan extraña advertencia, pero Maroto le amenazó con fusilarle si no le obedecía.

Partió el mensajero de muerte con el fatídico anuncio, que pareciéndole inverosímil a los Generales a quienes iba dirigido, lo tomaron a broma. Asomados a los balcones de casa de García vieron su entrada en la Plaza al frente de sus tropas. Alegan los marotistas —y el lector juzgará por su cuenta— que no saludaron al General al que, dicen, lanzaron inequívocas demostraciones de su desprecio. Pasemos por alto cuanto Maroto y Arízaga —su Auditor— en sus respectivos libros apologéticos se esfuerzan en presentar como fun-

damentos de posteriores conductas, pero anotemos un solo hecho cual es la tranquilidad con que las futuras víctimas le esperan en Estella tras el mensaje amenazador, totalmente extraño en quienes abrigaran algún intento de insubordinación en contra suya. Cayeron en manos de sus enemigos cuando no tenían con ellos ni siquiera un Ayudante al ser presos.

En la noche de aquel día, público ya el holocausto a consumar, el General García, alarmado por el rumor de que iba a ser detenido, se disfrazó de clérigo y trató de salir de Estella; reconocido por un centinela se le envió al Castillo del Puy por orden de Maroto, quien seguidamente llamó ante sí a Carmona, que tuvo la ingenuidad de presentarse, poniéndose voluntariamente en manos de quien le había amenazado con la muerte, y a quien envió con los demás presos. Esquivando inútilmente su responsabilidad histórica —fresco estaba aún el recuerdo del proceso interminable a los Generales Elío y Zaratigui— reunió Maroto un Consejo de Jefes adeptos, cuya mayoría se pronunció por el fusilamiento inmediato, entre otras razones porque, si no se hacía así, pudieran ser perdonados por el Rey D. Carlos y trocándose las cañas en lanzas pasar de fusiladores a fusilados.

Todo se negó a las víctimas, que murieron como cristianos, con valor y con resignación. Así cayeron García, Sanz, Guergué, Carmona y Uriz. El cadáver de este último, dice algún autor con manifiesto error, fue reclamado por la viuda de don Santos Ladrón, con quien debía casarse, constando en su partida de defunción, hallarse casado con doña Elisa Ochoa de Olza. Apenas acababan de expirar los cinco Jefes del bando cortesano, llegó, reducido a prisión, el Oficial de Secretaría, Ibáñez —¿tal vez cuñado del General García?— a quien sólo concedió Maroto dos horas de tiempo para disponerse a bien morir.

Poco tiempo después tendría lugar el llamado Abrazo de Vergara, con lo que la guerra del Norte, aquella guerra, se dio por terminada. Y es ahora, lector paciente, cuando reseñamos el motivo de haberte recordado cuanto precede.

Es el caso que las partidas de defunción de los generales, víctimas de la tragedia del fuerte del Puy, abandonaron su archivo de la ciudad de Estella para encontrar cobijo en la Parroquia de la villa de Larraga, a unos kilómetros de ella, y menos aún de Puente la Reina. ¿Quién las trasladó? ¿Por qué motivo?. Inútil será que nos esforcemos en responder a estas preguntas.

El libro en que las partidas constan es de papel de barba, con tapas de cartón y en su cubierta dice: «Libros Parroquiales de la

Plaza de Estella». En el primer folio, sin numerar, se expresa: «Libros parroquiales pertenecientes a la Plaza de Estella y sus dependencias que contienen las partidas de Bautismo desde el folio 1.º hasta el 20.º Casados desde el 20.º hasta el 60.º. Finados desde el 60.º hasta el 92.º, y en su lomo la inscripción «Libros Castrenses. Guerras Carlistas».

La sección de Bautizados tiene DIEZ folios numerados, escritos por ambos lados, y los restantes, hasta VEINTE están en blanco. Abarca desde el 23 de mayo de 1837 al 26 de agosto de 1839.

La sección de Casados comienza en el folio Veinte y escritos por ambos lados llegan al folio VEINTICICO. Los restantes, hasta el folio SESENTA, aparecen en blanco. Abarca desde el 18 de abril de 1837, hasta el 19 de agosto de 1839.

La sección de Finados se inicia en el folio SESENTA y están escritos por ambos lados hasta el folio SETENTA Y DOS. Los que siguen, hasta el folio NOVENTA Y DOS, están en blanco. Comprende desde el 27 de mayo de 1837 hasta el 16 de septiembre de 1839.

Hay consignados 29 bautismos, 13 matrimonios y 63 óbitos. Todas las partidas están numeradas. Las partidas de los Generales fusilados figuran con los números 42, 43, 44, 45 y 46 (desde el folio 67 abajo, por las dos caras, hasta el folio 68, toda la primera cara y dos líneas de la segunda).

El firmante de las partidas (1) JAVIER LERANOS, era Capellán Castrense, según él mismo dice en el texto de las Partidas de Bautismo «Capellán de la Plaza de Estella». La iglesia parroquial castrense, como también consta en algunas partidas, era la de San Miguel. La firma del Capellán lleva una sencilla rúbrica, como prolongación de la última letra del apellido.

En las partidas y documentos que transcribimos conservamos la ortografía y puntuación del original, aun cuando la trágica y emotiva carta del General García pudiera perder por ello, debido a su ortografía extraña. Dice así:

---

(1) Información que debemos al Sr. Cura Párroco de Larraga, P. Navalsaz, y a su hermano el Director de la Residencia de PP. Jesuitas de Logroño, a quienes desde estas líneas enviamos el testimonio de nuestra gratitud muy sincera.

«N.º 42  
D. Francisco García  
el Exmmo. Señor

«En la Ciudad de Estella junto al fuerte llamado Nra. Señora del Puy a las ocho de la mañana del día diez y ocho de Febrero de mil ochocientos treinta y nueve fue pasado por las armas Dn. Francisco García Comandante Gral. de Navarra natural de la villa de Larraga casado con D.ª Angela Ibañez, hijo legítimo de José García y María Luisa Dicastillo naturales los tres del mismo Larraga Diócesis de Pamplona, Recibió el Sacramento de la penitencia, testó por carta escrita a su Esposa en presencia del Capellán infrascrito: hechas las exequias de sepultura fue enterrado en el campo Santo de la Ciudad de Estella: y en fe de ello firmé en dicha Ciudad a veinte y dos de Febrero de mil ochocientos treinta y nueve.

El Capellán  
Javier Leranoz

N.º 43  
Dn. José Javier Uriz.

En la Ciudad de Estella junto al fuerte llamado de Ntra. Señora del Puy a las ocho de la mañana del día diez y ocho de Febrero de mil ochocientos treinta y nueve fue pasado por las armas Dn. José Javier de Uriz Intendente del Exercito natural de Sada casado con D.ª Luisa Ochoa de Olza natural del Lugar de Olza, hijo legítimo de Dn. Manuel y de D.ª Ramona Labiano natural del Pueyo todos del Reyno de Navarra Diocesis de Pamplona: recibió el Sacramento de la Penitencia: testó por letras escritas a su Esposa D.ª Luisa en presencia del Capellan infraescrito: echas las exequias de sepultura fue enterrado en el campo Santo de la Ciudad de Estella.—Y en fe de ello firme en la referida Ciudad a veinte y dos de Febrero de mil ochocientos treinta y nueve.

El Capellan.  
Javier Leranoz



N.º 44  
Dn. Pablo Sanz.

En la Ciudad de Estella junto al fuerte de Nra. S.<sup>a</sup> del Puy a las ocho de la mañana del día diez y ocho de Febrero de mil ochocientos treinta y nueve fue pasado *por* las armas El Excmo. Señor Don Pablo Sanz Gral. de Exército soltero natural de la Ciudad de Pamplona hijo de legítimo matrimonio de Dn. Antonio Sanz y de Martina Baeza vecinos de la misma; recibió el Sacramento de la Penitencia: echas las exequias fue enterrado en el Campo Santo de la Ciudad de Estella: y en fe de ello firmé en esta Ciudad a veinte y dos de Febrero de mil ochocientos treinta y nueve.

El Capellan.  
Javier Leranoz

N.º 45  
Dn. Juan Antonio  
Guergué.

Hijo legítimo de  
Dn. Fermín y D.<sup>a</sup>  
Angela Yaniz en la  
villa de Aguilar Rey-  
no de Navarra.

En la Ciudad de Estella junto al fuerte de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> del Puy a las ocho de la mañana del día diez y ocho de Febrero de mil ochocientos treinta y nueve fue pasado por las armas el Exmo. Sr. Gral. dn. Juan Antonio Guergue natural de Aguilar de Navarra casado con D.<sup>a</sup> Ramona Yta natural del Palacio del Lugar de Legarra en Navarra: recibió el Sacramento de la Penitencia, testó por letra de su puño: echas las exequias fue enterrado el mismo día en el Campo Santo de dicha Ciudad de Estella; y en fe de ello firmé en la misma a veinte y dos de Febrero de mil ochocientos treinta y nueve.

El Capellan.  
Javier Leranoz

N.º 46  
Dn. Teodoro Carmona.

En la Ciudad de Estella junto al fuerte de N.ª S.ª del Puy a las ocho de la mañana del día diez y ocho de Febrero de mil ochocientos treinta y nueve fué pasado por las armas Dn. Teodoro Carmona, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, natural de Cirauqui, casado con D.ª Barbara Caro, hijo de legitimo matrimonio de Dn. Dionisio y D.ª Angela Yriarte: recibió el Sacramento de la Penitencia; echas las exequias fue enterrado el mismo día en el Campo Santo de dicha Ciudad de Estella, y en fe de ello firmé en dh.ª Ciudad a veinte y dos de Febrero de mil ochocientos treinta y nueve.

El Capellan.  
Javier Leranoz.

De los cinco inmolados, testaron tres, según se dice en las transcritas partidas, «por carta escrita a su esposa», «por letras escritas a su esposa» y «por letra de su puño», pero sólo se conserva la patética misiva del General García, que procuramos reproducir con el mayor detalle, copiando incluso los mismos renglones en que se escribió:

«Capilla del Puy 18 de Febrero de 1839

«Querida Esposa te doy la última despedida por escrito, hya q<sup>e</sup> por palabra no puedo, milvesos a los hijos de mi corazon losque dejo atu cuidado hasi como todo cuanto posemos para q'agas y de sagas detodo lopoco q'tequeda nose si debo alguna cosa dime las misas y funcion q'puedas y acuerdate demi porque tequerido a D<sup>s</sup> a D<sup>a</sup>.  
Ruega pormi y queseas mas feliz en adelante porque hyo muero por tufe y Religion y mi Rey a D<sup>a</sup>.

Tuyo tufiel Esposo

Fran<sup>co</sup>. Garcia.»

(Firma y rúbrica)